

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10246** BARCELONA

Edicto.

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona hago saber que:

En el concurso consecutivo 1444/2019 se dictó un auto de fecha de 15/02/21 por el que se ha declarado concluso el concurso el concurso de Mathieu Christian Jean François Porcher, con NIE X2476633Q y domicilio en C/ Roger de Flor, 112, 8 8; 08013 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210012136-1